



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económica
Jurídicas y Sociales



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, de septiembre 2013

RES. DECECO N° 759/13

Expte. N° 6667/13

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Juan Carlos Rampulla, Decano de la Facultad de Economía y Administración y la Lic. Silvia Alvarez, Secretaria de Extensión Universitaria, de la Universidad Católica de Salta, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** al "*II Congreso de Economía Regional*", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso tendrá lugar los días 10 y 11 de octubre del año en curso, en Fundación Salta (General Guemes 434).

Que el lema de la actividad es "*La Economía que viene*".

Que el objetivo del evento es el análisis y debate de las variables económicas y políticas del ámbito internacional, nacional, regional y local, y su impacto en las posibilidades de desarrollo económico de los diferentes actores involucrados en el proceso.

Que en esta segunda edición se busca comprender y manejar los complejos contextos y desafíos presentes vinculados al desarrollo y crecimiento de las comunidades, contando para ello con destacados protagonistas del escenario público y privado, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

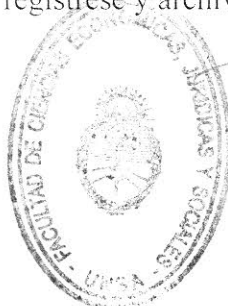
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**


Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** al "*II Congreso de Economía Regional*", a llevarse a los días 10 y 11 de octubre del año en curso, en Fundación Salta (General Guemes 434).

Artículo 2°.- Comuníquese, registre y archívese.

rlmg/rlig.


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académica y de Investigación




Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO